



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES,
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CMN LA RAZA
DIRECCIÓN DE LA UMAE
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-T-65-2023**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas**, del día **Veintidós de marzo del año dos mil veintitrés**, estando presentes en la oficina de Adquisiciones, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México, ubicada en el sótano, cita en la Calle de Seris, sin número, esquina Zaachila, Colonia La Raza, Código Postal 02990, Alcaldía Azcapotzalco, en esta Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 fracción I de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria. -----

Este acto es presidido por el Lic. Víctor Alaña Castro, Jefe del Departamento de Abastecimiento, así como por el C. Gabriel Hidalgo Jiménez, Encargado del Despacho de la Oficina de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante, mediante oficio sin número de fecha del 3 de diciembre de 2018, así como a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS. -----

Quienes presiden el presente acto, son asistidos por la representante del Departamento Clínico de Laboratorio, en su calidad de representante del Área Técnica/Requirente, quien solventará las solicitudes de aclaración de carácter técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 46 fracción V del Reglamento; asimismo, se informa que el Área Contratante, responderá las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas constan al final del presente documento. -----

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS, así como de la División de Asuntos Jurídicos de la UMAE, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Quienes presiden el acto, comunicaron a los asistentes que de conformidad con el artículo 46, fracción I del Reglamento, en el Acto de la Junta de Aclaraciones que se llevó a cabo a las **diez horas, del día veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés**, se informó a los licitantes que se daban **06 horas**, para la recepción de preguntas a las precisiones y respuestas dadas a las solicitudes de aclaración. Dicho plazo transcurrió de las **18:26 horas del día veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés, a las 00:26 horas del día veintidós de marzo del año dos mil veintitrés**; señalando las **12:00 horas del día veintidós de marzo del año dos mil veintitrés**, para dar contestación por parte de la convocante a las preguntas presentadas por los licitantes. -----

DESARROLLO DEL ACTO

Quienes presiden, informaron que con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por si o en representación de un tercero y que



Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES,
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CMN LA RAZA**
DIRECCIÓN DE LA UMAE
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

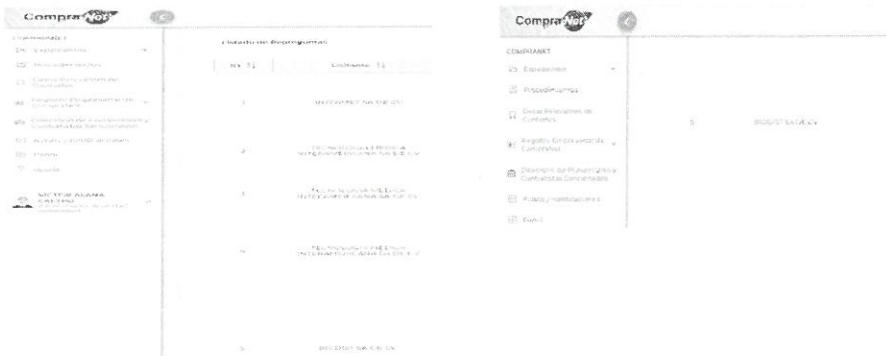
ACTA DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-T-65-2023**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO

se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto; es decir, hasta las **diez horas del día veinte de marzo del año dos mil veintitrés.**

Vencido el plazo referido anteriormente, se verificó en el sistema CompraNet si existen preguntas (repreguntas) por parte de los licitantes respecto a las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, señalando que SI se recibió preguntas (repreguntas) tal como se consta en la pantalla del Sistema CompraNet que se acompaña a la presente acta como imagen, de los siguientes licitantes:



No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	No. DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1	BIODIST, S.A. DE C.V.	SI	2
2	TECNOLOGIA MEDICA INTERAMERICANA SA DE CV	SI	3
3	INTERNET SA DE CV	SI	1
TOTAL		3	6

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS)

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como la respuesta otorgada por la Convocante, las cuales se contienen en el **Anexo I** de la presente acta.

Las respuestas otorgadas a las preguntas (repreguntas) formuladas por los licitantes forman parte integrante del acta, como si a la letra se insertasen.





GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES,
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CMN LA RAZA
DIRECCIÓN DE LA UMAE
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-T-65-2023**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se comunica que la fecha para la celebración del **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo a las diez horas, del día 28 de marzo del año dos mil veintitrés**, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 33 Bis de la Ley.

Quienes presiden el acto pregunta a los asistentes si tienen alguna observación, quienes manifestaron no tener comentarios.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas de la Oficina de Adquisiciones, ubicada en el Sótano, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del Centro Médico Nacional La Raza, cita en la Calle de Seris, sin número, esquina Zaachila, Colonia La Raza, Código Postal 02990, Alcaldía Azcapotzalco, en esta Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de presentación y apertura de proposiciones en CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/compranet>, para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **trece horas** del día **veintidós de marzo del año dos mil veintitrés**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de **04** (cuatro) fojas útiles y 1 anexo constantes de **02** (dos) fojas.

FIN DE TEXTO

Por la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del Centro Médico Nacional, la Raza, Ciudad de México en el Instituto Mexicano del Seguro Social:



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large 'd' at the top, a vertical line, a checkmark, the number '3', another checkmark, and a large 'X' at the bottom.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES,
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CMN LA RAZA
DIRECCIÓN DE LA UMAE
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-T-65-2023**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. José Antonio Bueno Farías Enc. del Despacho de la Dirección Administrativa de la UMAE		
Lic. Víctor Alaña Castro Jefe del Departamento de Abastecimiento de la UMAE.		
L. C. Gabriel Hidalgo Jiménez Enc. de la Oficina de Adquisiciones.		
Dr. Luis Alonso Coria Moctezuma Jefe de la División de Tratamiento y Auxiliares del Diagnóstico.		
Dra. Laura López Pelcastre Jefa del Departamento Clínico de Laboratorio		
Lic. Augusto Elias Peralta Alvarez Jefe de la División de Asuntos Jurídicos de la UMAE		

4

Por el Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, y Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Región 11 (D.F. Norte - Hidalgo)

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
L.C. Mariel Paez Contreras Oficio de Invitación: 361901150200/UMAE/ 210 /ADQ/ 759 /2023		
L.C. Raquel Cabrera Carrillo Oficio de Invitación: 361901150200/UMAE/ 210 /ADQ/ 759 /2023		



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES,
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CMN LA RAZA
DIRECCIÓN DE LA UMAE
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-T-65-2023**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO

ANEXO 1

5



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mourel", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-T-65-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO

ANEXO I

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTAS (REPREGUNTAS)

ID	LICITANTE	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
6763	INTERNET SA DE CV	PAGINA 75 CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL PREGUNTA NUMERO 256516 4.1.8 A) OPINON DEL IMSS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS ACEPTA LA OPINION DE CUMPLIMIENTO POSITIVA DEL IMSS CON UNA EMISION DE FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA APERTURA DE PROPUESTAS, LO ANTERIOR DEBIDO A LAS CONSTANTES FALLAS E INTERMITENTES QUE TIENE LA PLATAFORMA DE COMPRANET 2023. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, DEBERÁ ESTAR POSITIVA Y TENER UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN Y DEBERÁ CONTAR A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y A LO ESTABLECIDO EN LA REGLA 2.1.37 DE LA RESOLUCIÓN FISCAL DE LA FEDERACIÓN. NO OBSTANTE PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y TRAMITES DE PAGO, SE DEBERÁ A PEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO, ESTABLECIDO E LA REGLA NOVENA.
6764	TECNOLOGIA MEDICA INTERAMERICANA SA DE CV	PRECISION N° 3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE AMPLIAR LOS TIEMPOS QUE INDICA EN ESTA PRECISION YA QUE ESTO SOLO FAVORECE AL PROVEEDOR ACTUAL IMPIDIENDO LA LIBRE PARTICIPACION	NO SE ACEPTA, YA QUE SE DEBE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, EN SU ARTÍCULO 4°.
6765	TECNOLOGIA MEDICA INTERAMERICANA SA DE CV	ID 254546	EN RELACION A LA PREGUNTA DE EL DIAGNOSTIC SA DE CV CON RESPECTO AL RENGLON 14 INHIBIDOR DEL FACTOR IX Y RENGLON 15 INHIBIDOR DEL FACTOR VIII. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NUMERO DE DILUCIONES QUE REALIZA POR PACIENTE	DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PACIENTE, SE REALIZAN DE 2 A 4 DILUCIONES.
6784	TECNOLOGIA MEDICA INTERAMERICANA SA DE CV	ID 266548	PREGUNTA DEL LICITANTE BIODIST, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE REFERENTE A LA CLAVE DE ESTUDIOS 40.14.001 HEMOGLOBINA GLICOSILADA, RECONSIDERE SU RESPUESTA YA QUE EN EL ANEXO TECNICO EN EL PUNTO CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIO INDICA QUE ESTOS PODRAN SER PROCESADOS EN CUALQUIERA DE LOS EQUIPOS QUE OFERTE PARA OTRO GRUPO DE ESTUDIO	NO ES POSIBLE, DEBIDO AL CONTROL INTERNO QUE TENEMOS EN EL LABORATORIO
6785	BIODIST SA DE CV	ID DE PREGUNTA N° 256545	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, CONSIDERANDO QUE LA COLORIMETRÍA TRATA DE LA MEDIDA DEL COLOR, LA TÉCNICA DE MEDIR LOS ESTÍMULOS DEL COLOR Y EL COLOR ESTÁ DETERMINADO ENTRE OTROS POR LA LONGITUD DE ONDA, ANCHO DE BANDA Y ENERGÍA DE LA REACCIÓN. LOS FOTÓMETROS MIDEN LA LUZ DISPERSADA O ABSORBIDA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS Y ESTANDARIZANDO SUS CONDICIONES DE REACCIÓN PARA HACERLAS REPRODUCIBLES Y MEDIBLES. ENCONTRAMOS ASÍ RELACIÓN ÍNTIMA ENTRE LA COLORIMETRÍA Y LA FOTOMETRÍA PARA LA EMISIÓN DE RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LAS REACCIONES QUÍMICA., POR ELLO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA HACER REFERENCIA DEL MÉTODO COLORIMÉTRICO O FOTOMÉTRICO COMO SU EQUIVALENTE. PRONUNCIARSE POR FAVOR.	SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
6786	BIODIST SA DE CV	ID DE PREGUNTA NO. 256545	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, TOMANDO EN CUENTA QUE LA CINÉTICA ENZIMÁTICA ES EL ESTUDIO DE CÓMO LAS ENZIMAS SE UNEN A SUS SUSTRATOS Y LOS TRANSFORMAN	SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES



(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-T-65-2023**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO

		<p>EN PRODUCTOS, Y CONSIDERANDO QUE LAS ENZIMAS SON MOLÉCULAS ORGÁNICAS QUE ACTÚAN ACCELERANDO LA VELOCIDAD DE REACCIÓN Y EN LAS REACCIONES, LAS ENZIMAS ACTÚAN SOBRE MOLÉCULAS LLAMADOS SUSTRATOS LAS CUALES SE CONVIERTEN EN MOLÉCULAS DIFERENTES DENOMINADAS PRODUCTOS., ES AQUÍ DONDE LOS ANALIZADORES DE PRUEBAS QUÍMICAS EMPLEAN LA MEDIDA DE LA CINÉTICA QUÍMICA PARA DETERMINAR DE LAS VELOCIDADES DE LAS REACCIONES QUÍMICAS Y DE LOS MECANISMOS MEDIANTE LOS QUE TIENEN LUGAR REACCIONES. ES POR ESTE MOTIVO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA HACER REFERENCIA DEL PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO ENZIMÁTICO O CINÉTICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE</p>	
--	--	--	--

Por la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del Centro Médico Nacional, la Raza, Ciudad de México en el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. José Antonio Bueno Farías Encargado del Despacho de la Dirección Administrativa		
Lic. Víctor Alaña Castro Jefe del Departamento de Abastecimiento		
Lic. Gabriel Hidalgo Jiménez Encargado del Despacho de la Oficina de Adquisiciones.		
Dr. Luis Alonso Coria Moctezuma Jefe de la División de Tratamiento y Auxiliares del Diagnóstico.		
Dra. Laura López Pelcastre Jefa del Departamento Clínico de Laboratorio		
Lic. Augusto Elias Peralta Alvarez Jefe de la División de Asuntos Jurídicos		

